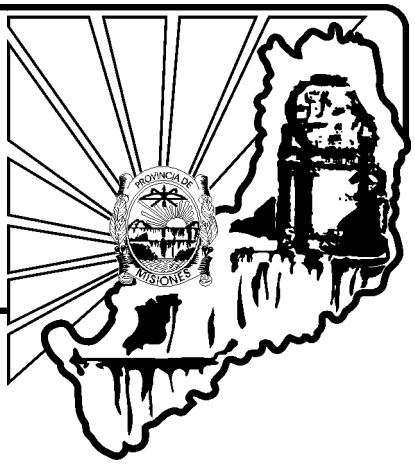
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14367 POSADAS, MIERCOLES 25 DE ENERO DE 2017 EDICION DE 12 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo Nº: 1500 Pág. 2 y 3.

Decretos Sintetizados Nºs.:
1481, 1482, 1483 y 1488 Pág. 3 a 6.

Edictos: Pág. 6 a 11.

Convocatorias: Pág. 11.

Licitaciones: Pág. 11 y 12.

CON SUPLEMENTO

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1500

POSADAS, 07 de Noviembre de 2016.-

VISTO: El Expte. N° 2120-307/16 - Registro: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL, Caratulado: "I/ DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.- A/S/ LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE.-" y;

CONSIDERANDO:

QUE, se ha llamado a Licitación Pública, a los fines de la adquisición de Gas Oil y Nafta Súper, con destino a los móviles y grupos electrógenos del Servicio Penitenciario Provincial, la que fuera autorizada por Resolución N° 206/16-Reg. Ministerio de Gobierno;

QUE, tal como consta a Fs. 24/65, se aplicaron y cumplieron todas las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial el Artículo 3° y concordantes del Decreto N° 3421/86;

QUE, la Comisión de Preadjudicación, en Acta obrante a Fs. 245/247, aconseja se adjudique en forma más conveniente a los intereses del Estado Provincial y del Servicio Penitenciario, a la PROPUESTA N° 3: "PETROVALLE S.A.", para la adquisición de lo licitado en el renglón N° 1, de TRESCIENTOS DIEZ MIL (310.000) litros de gas-oil, consignados en vales de (10) litros cada uno, a un precio unitario por litro ($ 16, 89.-), haciendo un total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ($ 5.235.900,00.-) y a la PROPUESTA N° 1: "PETROMISIONES S.A.", para la adquisición de lo licitado en el renglón N° 2, de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (55.600) litros de Nafta Súper, consignados en vales de (10) litros cada uno, a un precio unitario por litro ($ 19,75.-), haciendo un total de PESOS UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL CIEN ($ 1.098.100,00.-), encuadrándose el procedimiento en el Artículo 84° y Artículo 91° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303) y Artículo 5°, Inciso III, del Decreto N° 3421/86;

QUE, de conformidad a lo dictaminado a Fs. 281, penúltimo párrafo, punto "a", por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Comunicaciones Legales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, corresponde se adjudique, por cumplimiento de lo requerido en el Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, a la PROPUESTA N° 1: "PETROMISIONES S.A.", con domicilio legal en Av. Santa Catalina 4672, Posadas (Misiones), para la adquisición de lo licitado en los renglones N° 1, de TRESCIENTOS DIEZ MIL (310.000) litros de gas-oil, consignados en vales de (10) litros cada uno, a un precio unitario por litro ($ 16,95.-), haciendo un total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 5.254.500,00.-); y renglón N° 2, de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (55.600) litros de Nafta Súper, consignados en vales de (10) litros cada uno, a un precio, unitario por litro ($ 19,75.-), haciendo un total de PESOS UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL CIEN ($ 1.098.100,00.-), encuadrándose el procedimiento en el Artículo 84° y Artículo 91° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303) y Artículo 5°, Inciso III, del Decreto N° 3421/86 y se desestime a la PROPUESTA N° 3: "PETROVALLE S.A.", atento a que la misma no ha garantizado su oferta de la forma establecida por el Artículo 8° del PCG, el Artículo 95° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303) y Artículo 11° del Decreto N° 3421/86, siendo ello causal de rechazo de la oferta;

POR ELLO:

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, en todas sus partes la Licitación Pública N° 01/2.016 y ADJUDICASE a la PROPUESTA N° 1: "PETROMISIONES S.A.", con domicilio legal en Av. Santa Catalina 4672, Posadas (Misiones),

para la adquisición de lo licitado en el renglón N° 1, de TRESCIENTOS DIEZ MIL (310.000) litros de gas-oil, consignados en vales de (10) litros cada uno, a un precio unitario por litro ($ 16,95.-), haciendo un total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ($ 5.254.500,00.-), y de lo licitado en el renglón N° 2, de CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (55.600) litros de Nafta Súper, consignados en vales de (10) litros cada uno, a un precio unitario por litro ($ 19,75.-), haciendo un total de PESOS UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL CIEN (S 1.098.100,00.-) en virtud a lo indicado en los considerandos de la presente, encuadrándose el procedimiento en el Artículo 84° y Artículo 91° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303) y Artículo 5°, Inciso III, del Decreto N° 3421/86.-

ARTÍCULO 2°.- DESESTIMASE a la PROPUESTA N° 3: "PETROVALLE S.A.", atento a los Considerandos del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°.- POR, la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, se procederá al ajuste de la imputación preventiva, en virtud de que el monto total a adjudicarse supera la reserva del crédito, obrante a Fs. 19, existiendo saldo suficiente en la Partida Parcial Bienes de Consumo de la Institución, para proceder en consecuencia; y a la liquidación y pago de la suma total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ($ 6.352.600,00.-), a favor de la firma "PETROMISIONES S.A.", con cargo a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo, del Presupuesto vigente, previa recepción por parte del Servicio Penitenciario Provincial, de los vales pertinentes y de la suma de PESOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA ($ 17.640,00.-), en concepto de publicación de edictos a favor de la firma "LA VERDAD S.R.L." con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01220 Servicios no Personales del Presupuesto Vigente.-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARA, el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento Ministerio de Gobierno, Servicio Penitenciario Provincial y pase a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a sus efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1481

POSADAS, 2 de Noviembre de 2016.-

ARTICULO 1°.- REAPROPIESE al ejercicio vigente, RECONOCESE la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 19.730,00), a favor de la firma DAMSA S.R.L., con domicilio en Calle 103 N° 2380, de la ciudad de Posadas, en concepto de servicio de limpieza de las oficinas ubicadas en Sarmiento 2495 Correspondiente al mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2.015, conforme Factura N° 0002-00000901 de la firma DAMSA S.R.L., con domicilio en calle 103 N° 2380, de la Ciudad de Posadas por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 9.865,00) correspondiente al mes de NOVIEMBRE del año 2.015 y Factura N° 0002-00000929 de la firma DAMSA S.R.L., con domicilio en calle 103 N° 2380, de la Ciudad de Posadas por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 9.865,00) correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2.015, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° y 80° de la Ley VII N° 11 (Antes ley 2.303).-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología y Recursos Naturales Renovables y Turismo a liquidar y pagar la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 19.730,00), a favor de la firma DAMSA S.R.L., con domicilio en Calle 103 N° 2380, de la ciudad de Posadas, por las razones expuestas en los considerandos y Artículo 1°, todo ello con imputación a la partida: 08.05-0-7-20-1-01-012-01220 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO Nº 1482

POSADAS, 02 de Noviembre de 2016.-

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social, en un todo de acuerdo con lo expuesto en el ***Considerando***, a proceder a la Contratación Directa con las firmas, periodo y montos que se detallan mas abajo, para el suministro de publicidad institucional, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y Particulares **ANEXO I** –Cotización- obrante en autos, encuadrando el procedimiento en el Articulo 85º, inc. 3, apartado h) y párrafo final del mencionado Articulo, de la Ley Provincial VII –Nº 11 de Contabilidad (Antes Ley 2303) y Articulo 1º del Decreto Nº 2087/81, resultando la misma en beneficio de la comunidad y del Erario Público Provincial.-

Firmas	*Periodo*	*Montos*
LA VERDAD S.R.L.	**Abril / Diciembre/2016**	**$ 1. 140.790,00.-**
CAPITAL DEL TRABAJO S.R.L	**Abril / Septiembre/2016**	**$ 240.000,00.-**
UXUS S.R.L.	**Abril / Septiembre/2016**	**$ 240.000,00.-**

ARTÍCULO 2º.- RECONOCESE, de legítimo abono el importe adeudado, por la suma total de **$ 1.465.530,00.- (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100)**, a favor de las firmas y montos que se detallan seguidamente, encuadrando el procedimiento en el Articulo 44º de la Ley VII- Nº 11 de Contabilidad (Antes Ley 2.303).-

Firmas	*Facturas*	*Actas*	*Meses*	*Montos*
LA VERDAD SRL.	**"B" Nº 0005-00002119**	**151/16**	**Abril/16**	**$ 140.790,00.-**
	"B" Nº 0005-00002189		**Mayo/16**	**$ 140.790,00.-**
	"B" Nº 0005-00002243	**184/16**	**Junio/16**	**$ 140.790,00.-**
	"B" Nº 0005-00002284		**Julio/16**	**$ 140.790,00.-**
	"B" Nº 0005-00002344	**314/16**	**Agosto/16**	**$ 140.790,00.-**
	"B" Nº 0005-00002386		**Sept./16**	**$ 140.790,00.-**
	"B" Nº 0005-00002446	**326/16**	**Oct./16**	**$ 140.790,00.-**
			TOTAL	**$ 985.530,00.-**
CAPITAL DEL TRABAJO S.R.L	**"B" Nº 0003-00000070**	**152/16**	**Abril/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000075		**Mayo/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000080	**182/16**	**Junio/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000082		**Julio/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000091	**312/16**	**Agosto/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000092		**Sept./16**	**$ 40.000,00.-**
			TOTAL	**$ 240.000,00.-**

Firmas	*Facturas*	*Actas*	*Meses*	*Montos*
UXUS S.R.L.	**"B" Nº 0003-00000041**	**153/16**	**Abril/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000044		**Mayo/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000049	**183/16**	**Junio/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000051		**Julio/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000059	**313/16**	**Agosto/16**	**$ 40.000,00.-**
	"B" Nº 0003-00000060		**Sept./16**	**$ 40.000,00.-**
			TOTAL	**$ 240.000,00.-**

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social proceder a:

a) Extender la correspondiente Orden de Provisión.-
b) Realizar la liquidación y pago de lo
c) dispuesto en los Artículos 1º y 2º, previa recepción de los servicios realizados de conformidad con ajuste a las previsiones del Pliego de Condiciones Particulares, efectuándose el cargo a la partida de la Jurisdicción **05- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUJER Y LA JUVENTUD**- Unidad de Organización **01- UNIDAD SUPERIOR-** Codificación: **0-1-90-1-01-012-01220- SCD. 0-01 *Servicios No Personales***, del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 1483

POSADAS, 2 de Noviembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE, de legítimo abono la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 10/100 ($ 408.342,10), a favor de la firma "DISTRIBUIDORA DON CARLOS S.R.L.", con domicilio en Gómez Portiñio N° 2649, de acuerdo a los conceptos vertidos a fojas N° 215, donde obra en factura "B" N° 0001 - 00006104, remito N° 0001-00006897 a fojas 210 y Acta de Recepción N° 02/02/16 a fojas 208; la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 591.650,00), a favor de la firma MULTISERVI S.R.L, con domicilio en calle Japón N° 2153, de acuerdo a los conceptos vertidos a fojas N° 221 en factura "B" N° 019 -00006246, remito N° 0001-00017105 a fojas 213 y Acta de Recepción N° 03/02/16 a fojas 211, y la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 25/100 ($ 6.242,25.-), por los gastos publicidad a la firma PANORAMA PUBLICIDAD SA, con domicilio en La Rioja N° 1635, todos de la ciudad de Posadas Misiones, de acuerdo a los conceptos vertidos a fojas 229 en Factura "B" N°: 0021-00002180, y Acta de Recepción N° 11/06/2016 a fojas 227, suscripta por el Señor Arnulfo Verón, Director General de la Dirección Provincial de Asuntos Guaraníes y el Sr. Schuindt José Raúl, Encargado de Patrimonio del aludido Organismo;

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de PESOS UN MILLÓN SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 35/100 ($ 1.006.234,35), discriminada de la siguiente forma: a la firma "DISTRIBUIDORA DON CARLOS S.R.L", la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 10/100 ($ 408.342,10), a la firma "MULTISERVI SRL" la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 591.650,00), y por los gastos Publicidad a la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A., la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 25/100 ($ 6.242,25.-), con cargo de imputación a la siguiente codificación 13 -02-2-01 -1 -90-1-03 -032-03260-0-01 S.C.D. 0-01 y 13-02-2-01-1-90- 1 -01-012-01220, de la Cuenta Especial 01- Fondo del Pueblo Guaraní- Ley VI N° 37 (Antes Ley N° 2727), del Presupuesto vigente, encuadrándose el procedimiento en la Ley VII N°11 (Antes Ley N° 2303) de Contabilidad de la Provincia y sus modificatorias.-

DECRETO Nº 1488

POSADAS, 04 de Noviembre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303), la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL) a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A. CUIT N° 30-69806256-4, en concepto de pago de la Factura N° 0021-00002380 por la suma total de $ 300.000,00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), de fecha 31/08/16 en concepto de publicación de avisos institucionales en el diario El Territorio realizados los días 13 y 27 de Agosto del corriente año.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 300.000.00.- (PESOS TRESCIENTOS MIL), a favor de la firma PANORAMA PUBLICIDAD S.A., CUIT N° 30-69806256-4, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Cardozo Secretaría a cargo del Dr. Marcos Ariel Zayas, con domicilio en calle Santa Fe 1630 N° 2 piso de la ciudad de Posadas, Misiones CITA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a reclamar la pertinente devolución de los automotores identificados en el listado que se detalla, acreditándose a tal efecto la propiedad que se invoque en los autos mencionados: "EXPTE. 95966/2016 GENDARMERIA NACIONAL S/ ACTUACIONES JUDICIALES REFERENTE A DETENCION DE RODAS LUIS ALBERTO REF. TENENCIA DE VEHICULO CON PEDIDO DE SECUESTRO. VOLKWAGEN BORA DOMINIO EXG 472". Dr. Marcos Ariel Zayas. Secretario.-

SC14434 E14364 V14368

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 3, Dr. Gerardo Alberto Casco, titular del Juzgado de Instrucción N° 3, la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Calle Democracia, Esquina Ricardo Balbín, 1° Piso de la localidad de San Vicente, Mnes., en los autos caratulados: "EXPTE. N° 117932/2016 COMISARIA SECCIONAL PRIMERA S/ ELEVA ACTUACIONES EN SECUESTRO DE VEHICULO MARCA FORD MODELO ECOSPORT 1.6 L 4X2XLSDOMINIO EHN-135", que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, a los fines de que procedan a la publicación de edictos, por el termino de (05) días, a los efectos de CITAR todo ciudadano que se considere con derechos sobre el vehículo marca FORD, MODELO ECOSPORT 1.6 L4X2 XLS, DOMINIO EHN-135, CHASIS Nº 9BFZE12N148554457 (ADULTERADO), MOTOR N° CDJA 48554457Q (ADULTERADO), que se halla incautado en autos, para que concurran a reclamar la pertinente devolución, acreditando al efecto la propiedad que invoquen (Ley XIV N° 4 del Digesto Jurídico Art. 2). Dra. Marcia Soledad Zinmerman. Secretaria".-

SC14435 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaria N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 129961 - Año 2.015, RODRIGUEZ, AXEL ALAN S/ABUSO SEXUAL", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de AXEL ALAN RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, de ocupación albañil D.N.I. N° 36.153.453, con último domicilio en AVENIDA SOLDADO ARGENTINO N° 9230 VILLA LANUS, POSADAS PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL SIMPLE artículos 119 primer párrafo del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto. Secretaria".-

SC14436 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misio-

nes, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: "48672/15 SOSA JUAN ANTONIO S/ DENUNCIA ESTAFA" a WALDEMAR KRAUSE, con ultimo domicilio conocido Urquiza N° 10896 de esta ciudad, cuyos demás datos de filiación se desconocen, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración testimonial no jurada en los autos de referencia en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE.- Publíquese por cinco días. Firmado Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14437 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaria N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 110528 - AÑO 2.016, KOSARUK, LUIS GREGORIO S/ DCIA.DEFRAUDACION", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de HELENA MARTINEZ, cuyos demás datos de filiación se ignoran, con último domicilio en CALLES RAFL HAUPT Y VEINTICINCO DE MAYO, OBERA - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HURTO artículo 162 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14440 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 99375 - AÑO 2016 HARTWIG NORMA S/ DCIA HURTO Y DAÑO", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE CARLOS GERMAN GOIRI, de 18 años de edad, nacido el 14/05/1998, en la ciudad de Oberá, Misiones, argentino, hijo de Carmelo Goiri y de Nelida Lúisa Klite, sin más datos filiatorios y con ultimo domicilio conocido en el Km 07 de la localidad de Panambi, Misiones, los que deberán publicarse por el termino de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HURTO Y DAÑO, artículos 162 y 183 del Código Penal, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE, Publíquese por cinco días, Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14441 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: "EXPTE. N° 76355/15 TABARES LUCAS ELISEO S/ INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR" a LUCAS ELISEO TABARES, con ultimo domicilio conocido VILLA PATOKA DE LA LOCALIDAD DE CAMPO VIERA, D.N.I 34.892.802, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, por imputársele la presunta comisión del delito de Lesiones Leves y Amenaza 162 y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE.- Publíquese por cinco días. Firmado Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14442 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 91803 - AÑO 2015, AGENTE FISCAL DE INSTRUCCION N° DOS S/ ELEVA ACTUACIONES RESPECTO EXPTE. N° 2730/2015 JUZGADO DE FAMILIA N° UNO", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de ADOLFO FABIAN BATISTA, D.N.I. N° 26.358.352 con último domicilio en CALLE JOSUE s/n BARRIO SAN MIGUEL de OBERA - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL artículo 239 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14443 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 122548 AÑO 2016, MARQUEZ, JORGE LUIS S/ DENUNCIA", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de RUBEN CLOSS, con último domicilio en OBERA - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión de los delitos de DAÑO Y VIOLACION DE DOMICILIO artículos 183 y 150 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14444 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 60710 - AÑO 2016, CARBALLO, MARCELO ELISANDRO S/ RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de MARCELO ELISANDRO CARBALLO, D.N.I. N° 30.457.473 con último domicilio en LOS HORNOS LA PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de RESISTENCIA A LA AUTORIDAD artículo 239 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14445 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 126187 - AÑO 2016, FALCON, JORGE RAFAEL Y OTRO S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA», a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de MARIO MANDAGARAN (a) "MARITO", con último domicilio en CALLE SERRANO de OBERA - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA artículos 162 y 42 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14446 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa: "EXPTE. N° 100032 - AÑO 2016 LEDESMA CECILIA NOEMI S/ DAÑO" de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. N° 31.257.951, con ultimo domicilio conocido en Calle Tierra Del Fuego de esta Ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de DAÑO artículo 183 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14447 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, notifica en: "EXPTE. N° 1057 - AÑO 2.014, DA SILVA, ARMANDO JAVIER Y OTROS S/ ROBO CALIFICADO", a ARMANDO JAVIER DA SILVA, D.N.I. N° 35.694.938, con último domicilio en CALLE LAPACHO s/n BARRIO TRES ESQUINAS de OBERA; y FABIO GASTON SILVA, D.N.I. N° 37.116.599, con último domicilio en calle ALMIRANTE BROWN N° 1050 de OBERA; la resolución recaída en autos, que dice: OBERA, 06 de Noviembre de 2.015. AUTOS Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa, a ARMANDO JAVIER DA SILVA, ... y FABIO GASTON, SILVA, por la presunta comisión del delito de ROBO CON ARMA DE UTILERIA (artículos 166 último párrafo del Código Penal) en atención a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Procesal Penal, por vencimiento de los plazos establecidos en el artículo 345 Ley XIV N° 13 del Código de rito. PROTOCOLICESE, Firmado: Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez. Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14448 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer ante la Secretaria N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. N° 129230 - AÑO 2015 VIERA CAMILA SOLEDAD S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS DE CAMILA SOLEDAD VIERA, D.N.I. 39.526.556, de 20 años de edad, hija de Ramona Graciela López, sin más datos filiatorios y con ultimo domicilio conocido en calle Angel Hubac e Hipolito Bouchard N° 177 de la localidad de Rafael Castillo, Código Postal 1755, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los que deberán publicarse por el -termino de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES, ley 24.270 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADA REBELDE, Publíquese por cinco días, Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14449 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa "EXPTE. N° 103782 - AÑO 2015 SILVA BRAIAN Y OTROS/ HURTO", a SILVA BRAIAN CATRIEL de nacionalidad argentino, con ultimo domicilio conocido en Barrio Municipal de Campo Ramón de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de HURTO artículo 162 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14450 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE N° 71991 - AÑO 2016, BRAGA PATRICIA BEATRIZ S/ LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO", a PATRICIA BEATRIZ BRAGA, hija de Marino Braga y de Sebastiana Inés Yakes, de nacionalidad argentina, nacida en Campo Grande - Misiones, el día 13 de Septiembre de 1985, soltera, ama de casa, titular del D.N.I. N° 31.571.530, con último domicilio conocido en la calle Rio Colorado y Monte de Oca de Oberá - Misiones, a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO (artículo 94 del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días... Firmado Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14451 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 87577 - AÑO 2016, PEDROS YAMILA NOELIA S/ DCIA ABUSO SEXUAL", a DORIS SOLANGE MABEL GARCIA, demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en Barrio Quintas Altas de la localidad de Andresito, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL (artículo 119 1er párrafo del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14452 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaria N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 52371 - AÑO 2016 PINTOS, DORVALINO HECTOR S/INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de HECTOR DORVALINO PINTOS, titular del D.N.I. N° 22.928.371, argentino, de 43 años de edad, casado, tarefero, nacido el 02/08/1.972 en Campo Viera, Misiones y con último domicilio conocido en Barrio Cooperativa casa N° 4 de la localidad de Campo Viera, Misiones.- , los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos,

por imputársele la presunta comisión del delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR artículo 1° de la Ley 13.944 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14453 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: "2044/14 VARGAS MARIO S/ TENENICA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO" a MARIO VARGAS, con ultimo domicilio conocido Cocomarola oeste, calle 59, D.N.I 24.507.430, nacido en San Vicente, Provincia de Misiones el día 19 de enero de 1971, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, por imputársele la presunta comisión del delito de Lesiones Leves y Amenaza 162 y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE.- Publíquese por cinco días. Firmado Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14454 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat por subrogacion Legal, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 21709 - AÑO 2016 RUIZ DIAZ, JOSE LUIS S/ DAÑO", RESUELVO: ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de JOSE LUIS RUIZ DIAZ, titular del D.N.I. N° 32.940.818, argentino, soltero, de 28 años, albañil, hijo de José Enrique Ruiz Díaz, (f.) y Elizabeth Soares y con último domicilio conocido en calle Virgen del Lujan de la localidad de Guaraní, Misiones„ los que deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de DAÑO, artículo 183 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez".-

SC14455 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaria N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 13110 - AÑO 2.015, BENITEZ, ALBERTO ANTONIO Y OTROS S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de YENIFER MARIBET GULEWICZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 36.553.649 con último domicilio en BARRIO NIMACHE ETAPA CUATRO MANZANA SEIS, CASA N° 8 de ALTA PROVINCIA DE SALTA; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO artículo 189 bis inciso 2° primer y tercer párrafo del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14456 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: "57755/16 LOPEZ LUIS ALBERBERTO S/ AMENAZAS" a LUIS ALBERTO LOPEZ, D.N.I. N° 30.790.791, con ultimo domicilio conocido COLONIA PARAÍSO, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los autos de referencia, por imputársele la presunta comisión del delito de Lesiones Leves y Amenaza 162 y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE.- Publíquese por cinco días. Firmado Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14457 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° DOS del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 96394 - AÑO 2.016, CORDERO, ANGEL DANIEL Y OTROS S/ HURTO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR", a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de JORGE RODRIGUEZ, con último domicilio en ARROYO LOS TOROS MOJON GRANDE - PROVIN-

CIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de HURTO AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR artículos 162 y 41 quáter del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Firmado: Dra. María Nélida Alberto de Wall. Secretaria".-

SC14458 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: "83180/15 LEGUIZA PABLO ANDRES S/ LESIONES LEVES Y AMENAZA" a CLARISA MARITÉ PEREIRA, D.N.I. N° 35.006.016, con ultimo domicilio conocido Barrio Ex Ruta Nacional N° 14 de la localidad de Campo Grande, haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar Ampliación de Denuncia en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14459 E14365 V14369

EDICTO: "Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° UNO del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá, sito en Avenida Sarmiento N° 2117 en la causa caratulada: "17279/15 DAVALOS MARCELO ARIEL S/ ABUSO SEXUAL" a 30.792.658 con ultimo domicilio conocido Barrio Primero de Mayo, Salto Encantado, frente a una carpintería haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración testimonial en los autos de referencia en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Publíquese por cinco días. Firmado Dr. Juan Carlos Correa. Secretario".-

SC14460 E14365 V14369

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones, sito en calle 25 de Mayo N° 131, Secretaría Número 2, en Autos Caratulados "EXPTE. N° 117495/2016 NARCUE FELIX S/ SUCESION AB - INTESTATO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de NARCUE FELIX D.N.I. N° 7.480.287. Publíquese tres días. Leandro N. Alem Misiones, 22 de Diciembre de 2016. Dr. Héctor Alejandro Distelberg. Secretario.-

PP97364 $ 135,00 E14365 V14367

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en calle Santa Catalina N° 1735 2° Piso de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EPTE. N° 3926/2014 ZURCO ZULEMA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZULEMA ZURCO, D.N.I. N° 1.154.208.- Publíquese tres (3) días. Posadas, 28 de Octubre de 2016.- Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP97368 $ 135,00 E14367 V14369

CONVOCATORIAS

CARLOS E. ENRIQUEZ S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se comunica a los Accionistas de CARLOS E. ENRIQUEZ S.A., que el Directorio ha resuelto: CONVOCAR a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Febrero de 2017 a las 18.00 horas en la Sede Social sita en Calles Mariano Moreno y Coronel López, Chacra 210 de Posadas - Misiones en Primera Convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.-

2.- Valoración y decisiones a adoptar sobre la conducta de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.-

Fdo. Ing. ROBERTO G. ENRIQUEZ. Presidente.-

PP97367 $ 275,00 E14367 V14371

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01/2017.-

OBJETO: Tractor nuevo, motor cuatro cilindros de 63 hp de potencia mínima. Toma de fuerza. Levante Hidráulico de tres (03) puntos. Una válvula de control remoto de doble acción. Transmisión de ocho velocida-

des de avance y dos de retroceso. Industria Nacional.-

APERTURA DE SOBRES: 01 de Febrero de 2.017, a las 10:00 horas en sede de la Municipalidad de Garupá, Misiones, sita en San Martín Nº 63.-

VALOR DEL PLIEGO: Dos Mil ($ 2.000) Pesos.-

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: 01 de Febrero de 2.017, a las 10:00 horas en sede de la Municipalidad de Garupá, Misiones, sita en San Martín Nº 63.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En sede de la Municipalidad de Garupá, Misiones, sita en San Martín Nº 63 de 08:00 a 13:00 horas desde el día 24 de Enero de 2.017 hasta el día 30 de Enero de 2.017 inclusive.-

PP97366 A Pagar $ 240,00 E14365 V14367